



Factura: 002-002-000011063



20181701030D02524

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701030D02524						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2018, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONILLA MONTERO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722072483	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701030D02524

Factura No.: 002-002-000011063

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Junio del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BONILLA MONTERO MARIA ISABEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1722072483 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES ESTETICAS MONTERO ANTI-AGING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a): Digitally signed by DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
Date: 2018.06.29 09:30:36 VET
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Location: QUITO-PICHINCHA



DOCTOR DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
Identificación: 1711931350

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

CLINICA DE ESPECIALIDADES ESTETICAS MONTERO ANTI-AGING S.A.

QUITO, veinte y ocho de Junio del dos mil dieciocho

Señor(a)
BONILLA MONTERO MARIA ISABEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES ESTETICAS MONTERO ANTI-AGING S.A., otorgada el día veinte y ocho de Junio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MONTERO GUERRERO NORMA EDITH
BONILLA MONTERO MARIA ISABEL
SOLA MONTERO AUGUSTO ALEXANDER

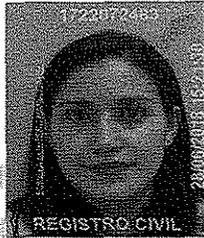
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES ESTETICAS MONTERO ANTI-AGING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


BONILLA MONTERO MARIA ISABEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1722072483



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1722072483

Nombres del ciudadano: BONILLA MONTERO MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BONILLA GAVILANEZ JAIME TIRSO

Nombres de la madre: MONTERO GUERRERO NORMA EDITH

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-133-31786



187-133-31786

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA: N-172207248-3

CIUDADANÍA Y NOMBRES: BONILLA MONTERO MARÍA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO: FICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-11-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BONILLA GAVILANEZ JAIME TIRSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONTERO GUERRERO NORMA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-04-09

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...foja (s). Certifico
Quito a, 28 JUN 2018

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **PICHINCHA**

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 09 / mayo / 2018 No: 0043097

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Maria Isabel Bonilla Montero

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **1722072483**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]
SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO